



UNIVERSAL
Tu Respaldo de Siempre

Calle Fantino Falco Esq. Lope de Vega
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-544-7111
Desde el interior sin cargo 1-809-200-1283
Desde el exterior sin cargo 1-877-239-5430
saludinternacional@universal.com.do

www.universal.com.do



UNIVERSAL
Tu Respaldo de Siempre

Universal, en su constante búsqueda por satisfacer las necesidades del mercado, ha desarrollado **Savemed**.

Savemed: es un servicio que brinda acceso a los no asegurables a una amplia red de médicos y prestadores de salud en el extranjero. Nos encargamos de la eficiente coordinación de las citas médicas y de la administración del aporte económico realizado por el cliente, garantizando descuento y auditoría en los gastos de atención por contar con el respaldo de **Universal**.



Ventajas:

- Descuentos en las tarifas de los proveedores al ser un caso administrado por **Universal**.
- Auditoría de los gastos médicos.
- Coordinación efectiva de las citas médicas, de manera que el paciente pueda visitar todos los especialistas que necesite en el menor tiempo posible.
- En caso que el cliente no agote su garantía económica, ésta será reembolsada y en caso que los gastos superen el fondo, se le solicitará al cliente un nuevo depósito, de acuerdo a su diagnóstico.
- Proveedor de servicios: **Global Excel**.



¿Cómo funciona?

- El cliente debe dirigirse a **Universal**, al departamento de Salud Internacional, donde se evaluará el caso, con el fin de proceder a realizar las mejores propuestas de prestadores de salud.
- Para la emisión del contrato entre **Universal** y el cliente, el mismo debe seleccionar entre las propuestas presentadas, completar el formulario de suscripción y crear el fondo de acuerdo a lo cotizado. Se debe tener en cuenta que el valor mínimo del fondo es de US\$50,000 y el máximo US\$500,000, más un certificado financiero disponible para endosar a **Universal** como garantía.
- En adición al fondo creado, el cliente debe realizar un pago por los gastos administrativos incurridos por **Universal**.
- El asegurado debe solicitar la pre-certificación, dando aviso a nuestra empresa con un mínimo de 5 días hábiles antes de la fecha programada para recibir los servicios médicos.

Disponibles para servirles las 24 horas, los 7 días de la semana.